



EL LOBO COMÚN ES UNA ESPECIE PROTEGIDA POR LEY.

Acusan maltrato animal tras fatal hallazgo de tres lobos marinos en Chonchi

Tras el hallazgo de 3 lobos marinos muertos al interior de un contenedor con redes acuícolas, en un recinto de mantención de estas especies en Chonchi, se materializó en las últimas horas una denuncia por parte del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) por el delito de maltrato o crueldad animal.

Los hechos fueron auto-denunciados por la empresa MultiX, luego de detectar en el taller Salmonet de la comuna chonchina los ejemplares sin vida, tras recibir 5 contenedores con redes sucias provenientes desde un centro de cultivo de la Región de Aysén.

Daniela Leiva, directora regional de Sernapesca en

Aysén, remarcó que “nos parece que es de suma importancia esclarecer los hechos, ya que se trata de un presunto delito que afecta a ejemplares de fauna marina protegida. En ese sentido nos ponemos a disposición de la Fiscalía a fin de colaborar con la investigación penal”.

Por instrucción del Ministerio Público, Sernapesca debe coordinar la realización de las respectivas necropsias, con el fin de conocer las posibles causas de muerte de los lobos marinos.

Las autopsias serán realizadas por profesionales del Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de la Universidad San Sebastián en Puerto Montt. ☺